

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(MAPU0109) ENGORDE DE MOLUSCOS BIVALVOS (RD 718/2011, de 20 de mayo)

Competencia General: Organizar y/o realizar el engorde de moluscos consiguiendo la calidad requerida, cumpliendo, en el ámbito de sus competencias, la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales vigente.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	MAP100_2 ENGORDE DE MOLUSCOS BIVALVOS (RD 1087/2005 de 16 de septiembre)	UC0283_2	Engordar moluscos bivalvos en sistemas suspendidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 6421.1060 Trabajador del cultivo de moluscos en medio natural ▪ 6421.1060 Cultivador de moluscos en medio natural ▪ 6421.1024 Trabajador de granja marina, en general ▪ Trabajador en engorde de moluscos en estructuras flotantes o sumergidas. ▪ Trabajador en engorde de moluscos en parque
		UC0284_2	Cultivar moluscos bivalvos en parque.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Duraciones	
					Horas	Máx. horas distancia
MF0283_2	Engorde de moluscos bivalvos en estructuras flotantes o sumergidas	170	UF0837	Planificación de la producción de cultivo de moluscos bivalvos en sistemas suspendidos	60	20
			UF0838	Técnicas de cultivo de moluscos bivalvos en sistemas suspendidos	80	30
			UF0839	Recolección y preparación de la producción de moluscos cultivados en estructuras flotantes o sumergidas	30	20
MF0284_2	Engorde de moluscos en parque de cultivo	170	UF0840	Programación de la producción de moluscos bivalvos en parques	60	20
			UF0841	Técnicas de obtención, siembra y control de la evolución del cultivo de moluscos en parques	80	30
			UF0842	Preparación del producto final en un parque de cultivo	30	20
MP0173	Prácticas profesionales no laborales	80			80	
			Duración total del certificado de profesionalidad		420	140

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con acreditación	Sin acreditación
MF0283_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:	UF0837		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior en Producción Acuícola. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Acuicultura de la familia profesional de Marítimo-pesquera 	1 año	3 años
	– Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria	UF0838	Debe haberse superado UF0837			
	– Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.	UF0839	Debe haberse superado UF0837			
MF0284_2	– Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional	UF0840		Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca	1 año	3 años
	– Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio	UF0841	Debe haberse superado UF0840			
	– Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años	UF0842				
	– Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.					

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula de gestión	45	60
Parque de cultivo de moluscos(1)	200	200
Instalaciones flotantes y sumergidas(1)	200	200

(1) Parque de cultivo y estructuras flotantes o sumergidas: espacio no necesariamente ubicado en el centro

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	
---	--